UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
ACTA CONSTITUTIVA

Con fundamento en el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del 06 de mayo de 1996. Organización. Órgano Ejecutivo y compromisos de participación. Publicación de la Coordinación de Protección Civil del año 1987. Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990, y el Programa Nacional de Protección Civil de 1995 – 2000. Diario Oficial de la Federación del 15 de julio de 1996. Ley de Protección Civil del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial El "Estado de Colima" el 09 de mayo de 2007. Se constituye la Unidad Interna de Protección Civil de ___***(nombre de la empresa o dependencia)***___.

En la Ciudad de _____ siendo el día ____ del mes de _____ del año _____, se reúnen en el inmueble ubicado en _____***(se anota el domicilio, incluyendo la colonia y municipio)***_____ donde se encuentran las instalaciones de _____, los CC.: _____***(se anotan los nombres y cargos de las personas que integran la Unidad Interna de P.C.)***_____, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las manifestaciones plasmadas en el párrafo que antecede.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento, con el objeto de prevenir ó mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, ó público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

C. _____ Responsable del Inmueble	C. _____ Suplente del Responsable del Inmueble
C. _____ Coordinador Operativo	C. _____ Suplente del Coordinador Operativo
C. _____ Jefe de Edificio (cuando aplique)	C. _____ Suplente del Jefe de Edificio (cuando aplique)
C. _____ Jefe de Piso (cuando aplique)	C. _____ Suplente del Jefe de Piso (cuando aplique)
C. _____ Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios	C. _____ Suplente del Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios

C. _____ Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios	C. _____ Suplente del Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios
C. _____ Jefe de la Brigada de Evacuación de Inmueble	C. _____ Suplente del Jefe de la Brigada de Evacuación de Inmueble
C. _____ Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate	C. _____ Suplente del Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral, por considerarse una obligación para el trabajador, sin presentar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad, para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de _____ siendo las _____ horas de la fecha de su inicio. Así mismo, se anexan copias simples de la credencial del Instituto Federal Electoral de cada uno de los integrantes.

_____ Responsable del Inmueble	_____ Suplente del Responsable del Inmueble
_____ Coordinador Operativo	_____ Suplente del Coordinador Operativo
_____ Jefe de Edificio (cuando aplique)	_____ Suplente del Jefe de Edificio (cuando aplique)
_____ Jefe de Piso (cuando aplique)	_____ Suplente del Jefe de Piso (cuando aplique)
_____ Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios	_____ Suplente del Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios
_____ Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios	_____ Suplente del Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios
_____ Jefe de la Brigada de Evacuación de Inmueble	_____ Suplente del Jefe de la Brigada de Evacuación de Inmueble

_____	_____
Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate	Suplente del Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate

Los Brigadistas

(Nombre)	(Firma)